

CONCEJO MUNICIPAL

ACTADE N°128 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 9 de junio de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, de forma presencial bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretario, la **SECRETARIO INGENIERO CONSTRUCTOR doña CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**, quien se suma su presencia vía remota en plataforma Google Meet.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES EN SALA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, **DON JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y Doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES EN SALA:

Administrador Municipal Sr. Arturo Briso, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe de Finanzas Municipales Sr. Cesar Morales. Asistentes Técnicos, Cristian Muñoz y Critian Mena.

1.3 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado, Directora(S) DIDECO Asistente Social Yasna Puentes.

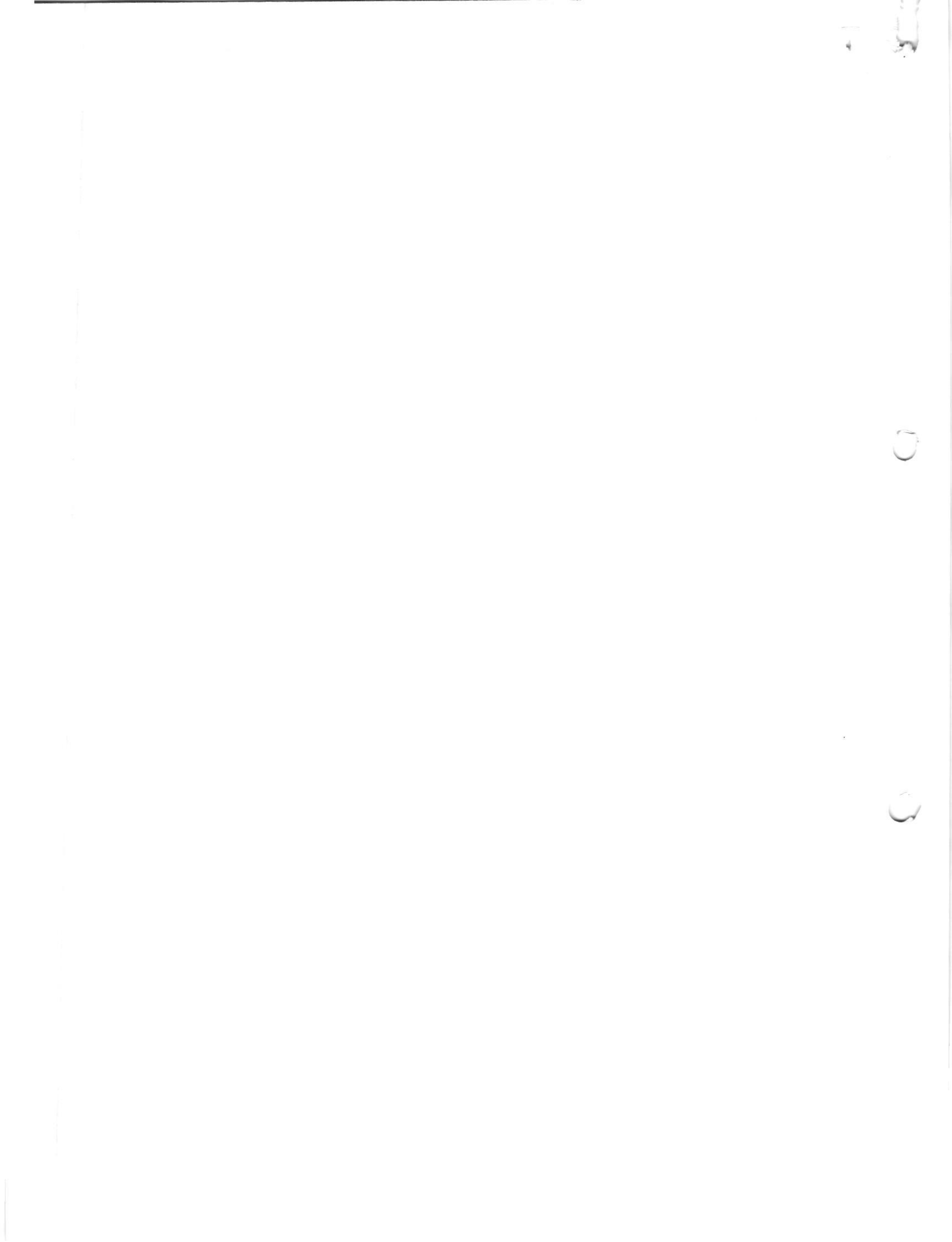
2.- TABLA:

2.1 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°127 de sesión ordinaria 26 de mayo de 2020.

2.2 Acuerdo de concejo para aprobar, las siguientes modificaciones presupuestarias.

Recursos externos:





Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000

2.3 Acuerdo de Concejo para iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$30.000 mensuales y comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 5 años. Revisar adjunto 2.

2.4 Alcalde solicita acuerdo de Concejo para contratar profesional para DIDECO. Revisar adjunto 3.

2.5 Correspondencia

TABLA COMPLEMENTARIA

A.- Acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de gastos por Covid-19 por un monto total de M\$30.473. Revisar adjunto A.

B.- Informa modificación Ordenanza COVID-19 Villa Alegre.

C.- Acuerdo de concejo para aprobar trato directo para la adquisición de las cajas de mercadería para el 60% de las familias vulnerables de Villa Alegre.

Junto a la citación al concejo, fue enviada la tabla y adjuntos, los archivos para la revisión de cada tema a tratar.

El Sr. Alcalde abre la sesión a las 10:10am. **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**.



3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1.- Acuerdo de aprobación Acta 127 de sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2020

El Alcalde pide la votación, la cual es registrada por la suscrita.

Votación

Concejal Justo Rebolledo	ausente en sala
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	ausente en sala
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, Acta N° 127 de sesión ordinaria de fecha 26 de mayo, por unanimidad."

Los concejales Ricardo Lizama y Justo Rebolledo se incorporan a la sala con posterioridad al acuerdo de aprobación de acta anterior.

3.2.- Acuerdo de concejo para aprobar, las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria 1, Recursos externos :

Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Modificación Presupuestaria 2, Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000



0

0

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000

Alcalde Arturo Palma Vilches: presenta el tema y da la palabra al Jefe de Finanzas.

Jefe de finanzas Cesar Morales: expone modificación presupuestarias **Anexo 1.** Indica que son dos, una que corresponden a proyecto Pavimentación Villa los Aromos, con fondos externos provenientes de la SUBDERE por un Monto de M\$16.571- Modificación 1-y la otra pretende traspasar de la cuenta de gastos municipales, Servicios de Producción y Desarrollo a cuenta de gastos municipales Aplicación Otros Fondos de Terceros - Modificación 2. Esto debido a que la proyección efectuada en el presupuesto municipal fue insuficiente.

El Alcalde otorga la palabra a los concejales:

Concejal Justo Rebolledo: indica que previa a su intervención respecto del tema, indica que necesita se le aclare la participación remota de la suscrita. Para ello el Alcalde otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino.

Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino: responde la consulta indicando que las modalidades de teletrabajo esta validadas con Dictámenes de Contraloría, no existiendo inconveniente y lo que persigue es el resguardo de la salud de los funcionarios la que, además, está autorizada vía decreto Alcaldicio.

Concejal Justo Rebolledo: interviene diciendo que en virtud de los que indica el Abogado, o son todos presenciales o son todos remotos. Se refiere a un decreto que no leyó en integridad, pero si el superior requiere sus servicios, entonces debe estar presente. Continúa con su argumento.

Concejala María González: dice que tiene puntos varios que quiere poner en tabla. Cree que va a ser conveniente agregarlo, porque en la otra sesión ella y otros mas, rechazaron muchos puntos por el hecho de que querían un concejo presencial, entonces tiene

consulta que hacer junto con el Concejal Rebolledo. Pregunta al Alcalde si lo dejan para el final. El Alcalde responde que sí.

Se retoma el tema de la tabla.

Concejala María González: indica que está de acuerdo con la modificación de recursos externos, sin embargo de la modificación de recursos municipales, le gustaría saber a qué ítem van. Pide al Jefe de Finanzas que le informe.

Jefe de finanzas Cesar Morales: le aclara y explica, nuevamente, que se traspasa al ítem de gastos "Aplicación Otros Fondos de Terceros"

Concejala María González: ante la explicación indica que la da por aprobada.

Concejala Oriana Novoa: solicita se le aclara ya que el documento indica Amplificación. El funcionario indica que se debe a un error de forma y que la palabra es Aplicación. Sigue, que aprueba.

Concejal Ricardo Lizama: dice que la aprueba.

Concejal Andrés Sáez: dice que mantiene lo que expreso en concejo pasado. La Aprueba

Votación Modificación 1:

Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejala Oriana Novoa	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Votación Modificación 2:

Concejal Justo Rebolledo

Aprueba



Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejala Oriana Novoa	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias:

Recursos externos:

Aumenta Ítem Ingresos:

Cuenta 115.13.03.002.001 PMU M\$16.571

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.31.02.004.145 Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco M\$16.571

Recursos Municipales:

Disminuye Ítem Gastos:

Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y Desarrollo eventos M\$5.000

Aumenta Ítem Gatos:

Cuenta 215.26.04.999 Aplicación Otros Fondos de Terceros M\$5.000.

Lo anterior por unanimidad"

Jefe de finanzas Cesar Morales: Se toma la palabra y sin mediar autorización al concejo, cambia el orden de la tabla y continua con el contenido de la tabla complementaria.

3.3 Acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de gastos por Covid-19 por un monto total de M\$30.473:

Jefe de finanzas Cesar Morales: hace un recuento de los informes que ha entregado respecto de los gastos del Coronavirus. Se analiza Anexo 2.

Concejala Oriana Novoa: interviene preguntando si el presente informe - anexo2- es aparte del anterior. El funcionario le responde que sí. Agrega, con ello que tiene muchas dudas. Por ejemplo, se compraron dos túneles sanitarios, por M\$2.380, cuando

la OMS dice no son efectivos. Entonces, indica, que para qué se gasta tanta plata, sin no son ejecutivos, quizás debería haberse comprado mas mascarillas, alcohol gel o guantes; cosas que realmente se están usando a diario. Continúa con su argumento. Por otro lado, pregunta, porqué las mascarillas, si se están corcheteando. Dice que no ha visto mascarillas, no ha vista a la gente que trabaja en la calle con mascarillas hechas y no compradas. si se va a comprar material para mascarilla, piensa que se debería comprar algo de buena calidad y que duren, ya que se pueden lavar. Se ha gastado mucho en mascarillas desechables, por tanto cuál es el motivo que se estén haciendo más mascarillas. Para terminar, dice que en listado - anexo2- dice: mas fumigadores, indica que anteriormente había contados como 9 fumigadores, entonces, pregunta; dónde se usan tantos fumigadores, dice que no le cuadra. Por otro lado, las personas de apoyo, no sabe en donde se contrata tanta gente, qué servicios están prestando, dónde están apoyando.

Alcalde Arturo Palma Vilches: responde aclarando que respecto de los túneles sanitarios, la OMS, reconoció tardíamente, muchos municipios lo tenían instalados por todos lados. Acá se alcanzo a instalar en, menos de una semana, en CESFAM y SAR. Después de eso, llego la nota del Servicio de Salud, indicando que no se pueden utilizar. Agrega que los túneles se utilizaran igual de la siguiente forma: se utilizara en el calzado, bajando el regador. Lo que no puede es ser inhalado.

Ha ido cambiando la percepción, al principio, eran solo las mascarillas quirúrgicas las autorizadas, posteriormente, se dijo que todo tipo de mascarilla ayudaba a prevenir el contagio. Con ello se autorizo el uso de las mascarillas reutilizables. Lo que sí, hay personas que han retirado mascarillas, de la persona que está haciendo mascarillas en la municipalidad, para entregar a algunos grupos de familias que han pedido e incluso a juntas de vecinos, por ejemplo, se compro TNT, material para confeccionarlas y se le entrego a Comité de Ayuda Solidaria de Esperanza, Sra. Castillo, también al Sr. carrosa, de Loncomilla, para que ellos fabriquen. En el segundo piso de la municipalidad, se están fabricando, todos los días. Se van entregando a medida que las van



solicitando. Estas mascarillas fueron aceptadas por el Servicio de Salud.

En relación a los puntos sanitarios, Ud. puede ir y ver cómo funciona. La mitad del personal, lo aporta el Servicio de Salud, del CESFAM y la otra mitad es pagado por la municipalidad. Agrega que de aquí a dos meses no se va a gastar ningún peso más en puntos sanitarios porque se aprobó el proyecto CORONAVIRUS del CORE. Todo esto lo ha coordinado Alfredo Espinoza, que actualmente se encuentra con licencia médica, y Don Arturo Briso. Ellos pueden explicar cuántas personas hay por puntos, y además de eso se debe implementar más puntos hoy día o a partir del lunes próximo, porque van a empezar a llegar los militares, gracias a la gestión que hizo con el Teniente Coronel de la Escuela de Artillería, donde se deben tener, al menos 5 puntos sanitarios, hoy contamos con 3. Y eso debido a que están aumentando los casos COVID-19.

Concejala Oriana Novoa: dice que entiende lo que le explica. Esta totalmente de acuerdo que se estén entregando mascarillas a las juntas de vecinos. Dice que queda totalmente satisfecha con su respuesta.

Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que los casos COVID, la municipalidad debe hacer un aporte de alimento y ese aporte lo va a entregar él, con un conductor, con una persona totalmente equipada, que se baja a entregar el alimento y él le toma el contacto telefónico, porque luego hay que hacer los informes sociales de esa familia que se les está ayudando con la caja de mercadería. Dice que acá no hay nada de mala fe y se ha actuado de acuerdo a la contingencia.

Concejal Juan Salgado: indica que por el problema grave que hay en el país, son cosas especiales las que se están haciendo, gastar dinero que no estaban en los planes de nadie. Dice que lo que están analizando debieran verlos entre todos. Agrega que el Director de Control es quien debe decir si se hizo bien o se hizo mal, luego de eso, dar su opinión como concejal. Cada uno tiene dudas, pero no cree que deban estar toda la mañana en lo mismo. Esto se debe hacer por el caso especial de España. Pide avanzar. Continúa con el argumento.



Concejala María González: dice que tiene clara la película, cree que era importante tener concejos presenciales, así les puede ir informando de los que se está llevando a cabo en relación al COVID. Considera que últimamente los han invisibilizado a los concejales, es decir, los han dejaron de lado total, no tiene idea de lo que está pasando en la comuna. Eso lo verán al final.

Continúa, diciendo que primero eran M\$120.000 y fracción para las cajas de alimentos, luego el proyecto que se le aprobó a Don Alfredo, por casi M\$50.000 y ahora sería este gasto de M\$30.473. Los M\$120.000 y los \$30.473, son dineros de la municipalidad, lo otro es un proyecto. Esta totalmente de acuerdo, lo da por aprobado, con una observación, y pregunta: esta plata, que se está sacando de la municipalidad espera que sea la última porque, ahora se contara con los M\$50.000 del proyecto más M\$80.000 que se ha indicado le llegarían a la municipalidad. Pregunta si es cierto. Lo aprueba pero ningún peso mas por ahora ya que no se sabe hasta cuándo durara el virus, y deben prepararse porque en las patentes, se va a dar más plazo y ya no se tendrá ingresos de patentes. No se tendrá ingresos de licencias de conducir, no se tendrá ningún ingreso a la municipalidad. Por lo tanto, dice, que se deben cuidar y ser muy juicioso en el momento de aprobar alguna modificación. La da por aprobada.

Alcalde Arturo Palma Vilches: indica que en el tema del cuidado, cree que se debe proteger a la comunidad y también al personal. En ese aspecto se paralizó las horas de licencias de conducir. El presidente de la república, prorrogó hasta diciembre del 2020, todas las licencias vencidas. Lo único que exige carabineros es el seguro obligatorio y la revisión técnica. Entonces se suspendieron las horas, ya no se toman más exámenes, dado que el de mayor riesgo es el inspector que toma el práctico. Por tanto no se darán más horas, hasta que pase esta pandemia.

Concejala María González: pregunta si las licencias se aumentaron 1 año más, o sea, las que vencían ahora, van a poder seguir, las personas, manejando 1 año más.

Alcalde Arturo Palma Vilches: El Alcalde ejemplifica. Agrega, que esto necesita que lo tengan claro: las cajas de gobierno están

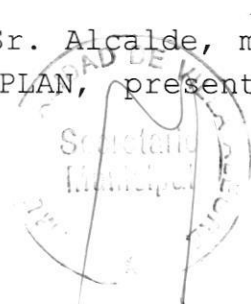


llegando, llegaron 233 cajas de mercadería, se repartieron el viernes pasado la gran mayoría, a excepción, a las que no están en su domicilio, que se están entregando desde ayer. Este jueves llegan 233 mas. y así, llegaran todos los jueves. Las cajas de gobierno no vienen para el total del 40% más vulnerable, en la comuna son más de 4.000 las familias y llegaran solo para 2.000 y fracción. Las cajas de gobierno, llegan para las familias que tengan, en su grupo familiar, un adulto mayor mayores de 70 años, un postrado, un invalido y/o embarazada. El resto para pacientes COVID-19 DEL 40% más vulnerable. La aprobación que hizo el concejo para \$5.600 y tantas familias, ya que acá se acordó hasta el 60%. Entonces esos M\$129.000 se incrementaran y serán informado al concejo municipal. Dado que hay muchas familias que actualizaron su registro social y con ello entraran 100 o 200 familias, probablemente. Además la mercadería desde que se aprobó ha sufrido variaciones, y entiende que cada caja sale \$24.310 pesos aprox. Entonces se deben aumentar los recursos, ya que no se puede dejar familias fuera. Desde ese punto de vista, esto debe incrementarse el aporte, pero con fundamento.

Concejala María González: dice que tiene claro lo que está explicando, pero su mirada es que: son los últimos dineros que aprueba del fondo municipal, porque si Ud. dice que van a aumentar, aun cuando tenias mucho más expectativas de las cajas que llegarían del gobierno. Este jueves llegaron 233 y el próximo otro poco y así. La gente está pensando que todos reciben cajas de alimento. Volviendo al tema de los dineros, cree que se van a tener que arreglar, por ahora, con los M\$80.000, que llegaron extra y con ello cree que se debe cuadrar. No se puede seguir gastando dinero porque es muy incierto lo que puede pasar.

Jefe de finanzas Cesar Morales: pide la palabra para poder terminar la presentación. Dice que explicara y luego toman el acuerdo. Sigue con el informe de gasto - anexo 2- . Dice que si aprueban la modificación se podrán pagar todas las facturas que están a la espera de su cancelación. Finalmente, a pedido del Alcalde, me dice que agregue la siguiente nota:

"A través del siguiente documento, el Sr. Alcalde, me solicita que dé a conocer que el director de SECPLAN, presento al Gobierno



Regional, un proyecto pro el monto de m\$42.402, con los cuales se financiara al menos los meses de junio y julio, los gatos relacionados con coronavirus".

Alcalde Arturo Palma Vilches: otorga la palabra.

Concejal Justo Rebolledo: estaba esperando la rotación para ir a la otra parte antes de la aprobación. Indica que el rechazo este tema. Cree que se debe tener cuidado, respecto de los que dijo de las mascarillas, Ud. dijo "también hay concejales, que me han pedido para las juntas de vecino". Queda grabado, lo que puede ser complejo. Dice que ha pedido 3.

El alcalde lo interrumpe para explicar, sin embargo, el concejal le pide dejarlo terminar.

Continua. Le dijeron que no es como otros concejales que piden mucho. Qué bueno que esté Control acá, por que cuando hay algunas fiestas, para niños etc., no falta, después, se llevan cosas para después donarlas, son cosas municipales- hablándole al Alcalde, si se pierden , se pierden, pero tiene que estar acá, si se equivoca, que el Control le diga. Los Stock, tiene que estar acá, se tiene que ingresar, por eso cuando se habla de la construcción, las cosas claras, se construyeron o se repartieron a tales perronas, acá están los listados si quieren verlo. El cree que ese es el gran tema igual que todos los gastos. Dice que no tiene ningún problema. Para el tema de la pandemia, los dineros deben ser ocupados en la gente, en la comunidad. Dice que le manifestó, al Alcalde, que de primera no se notaba tanto. Porque la gente andaba pidiendo caja, cuando el concejo aprobó, en aquel entonces. Hoy día sí que el tema es complejo, hoy día ya se disperso, acá en el centro, casi todas la poblaciones tiene al menos 1 infectado y la necesidad es grande. Él, al darle vuelta a la situación, indica que se nos rinde la compra, eso está bien, pero no la distribución. También fue al consultorio y pregunto por el tema de las cámaras (túneles), no sabe si sirven o no, dicen que las mascarillas no sirven mucho. Él sabe que vinieron a ofrecer a hacerlos gratis y el municipio , solo debía comprar los materiales. Él sabe que se necesita, darle alternativa a la gente. Los han hecho pedazos, que no se hacen las cosas como

corresponden, la final las mismas personas que están reclamando, los ha visto que no cumplen, ni siquiera con el tema de la mascarilla. Por lo tanto da por aprobado el resumen que se nos entrego y aprueba el segundo informe -anexo2.

Concejal Ricardo Lizama: respecto a los gastos COVID-19, dice que para él fue una sorpresa encontrarse con las barreras sanitarias y no tiene los antecedentes si estas fueron efectivas o no. En ese sentido, considera que allí quizás, tenemos un gasto que era innecesario, en el sentido que, probablemente, las personas que laboraron allí, pudiesen haber ocupado gente del departamento de salud y esos recursos, probablemente destinarlos a cajas de mercadería que es lo que la gente, hoy en día, realmente necesita. De hecho lo que dice el Sr. Alcalde, que son 233 cajas que está entregando el gobierno, realmente es muy poco, es prácticamente la nada misma. Como dicen los demás concejales que lo han antecedido, la situación es realmente compleja y cree que como municipio deben estar hoy en día, a la altura. Y en ese sentido, considera que los criterios que se están usando, están bien, pero también hay gente que no cumple con esos requisitos y que también necesitan una caja de alimentación, porque muchos no tiene hoy en día ningún ingreso y la situación es compleja. Hay gente incluso de clase media, que siempre tuvo, pero que hoy ni siquiera tiene un trabajo y esa es la triste realidad. Las deudas se les viene encima, el pago de obligaciones que tenían, se podían pagar, pero ahora no. Por lo tanto la situación es compleja, y la gente nos demanda a que como municipio estemos a la altura. Dice que él había solicitado y otros concejales también, que las personas que sean beneficiadas con una caja de mercadería, se les diera el listado; nombre, apellido y el sector, para que el día de mañana puedan dar cuenta. Continúa en el argumento en el mismo sentido.

Respecto de las telas de confección de mascarilla, indica que él no ha pedido ninguna mascarilla, pero sí es interesante como se están fiscalizando, que las personas que se llevaron las telas, realmente distribuyan las mascarillas en la comunidad, por lo menos en sector Esperanza, conociendo a Alejandra que tiene buena voluntad, hasta lo que él sabe, no se ha entregado ninguna a la fecha de hoy, agrega que puede estar equivocado. Sería bueno tener un mecanismo de control para ver si los recursos, realmente, están

siendo bien destinados en ese aspecto. Una mascarilla que vale \$1.000 pesos hoy en día la gente lo tiene. Entonces solicita se genere ese listado y tener ese registro para que el día de mañana se sepan quienes recibieron. Porque son recursos que no tenemos. Habla de familias del sector de Pataguas que se les está intentado dar solución en el mes de junio o julio, aun cuando la Sra. Yasna se comprometió con él, en aquella fecha, después señalo que no habían recursos para comprar una media agua, para materiales, dijo que en diciembre, pero en diciembre tampoco llegaron esos materiales, y hoy día si Ud. fuera (dirigiendo al Alcalde) se pondría a llorar, porque están viviendo en condiciones precarias. Mismo caso, agrega, la de la Sra. del sector de Putagan. Por lo tanto, es triste ver que se gastan tantos recursos, en cuestiones que se pueden ahorrar y tenemos a la gente viviendo en condiciones precarias. Entonces cree que hay que colocar énfasis en cómo se utilizan los recursos de forma eficiente y eficaz, más allá de la buena voluntad que todos tenemos.

Concejal Juan Salgado: dice que él había conversado con el Alcalde y con otras personas, la situación de las berreras sanitarias, también (se dirige al Concejal Lizama), porque cree que a nivel país fue un fracaso rotundo, millones de pesos perdidos, como saben hubieron kilómetros de vehículos que fueron a las segundas casas. Comenta de un sector en el Sur que es la propia gente que ataja a la otra gente que va hacia las segundas casas. Dice que él viene dentro de la zona y lo controlan 3 veces. Dice que si llega a las 9 am no hay nadie, y se va a las 5:30pm de la tarde tampoco. Habla con un refrán para referirse a la discontinuidad del servicio en los puntos sanitarios. Argumenta que los puntos sanitarios dejan pasar gente y no los controlan a todos. Dice que si no es algo continuo considera que es un fracaso rotundo. Considera que es una plata mal gastada.

Concejal Ricardo Lizama: cuenta que cuando hoy venia de su casa, estuvo como 5mit. paralizado, porque había una barrera sanitaria al ingreso, pero el señor que estaba fumigando, no fumigo su auto. Entonces fumigan algunos vehículos. De hecho fumigo autor por medio. No sabe si le faltaba liquido, probablemente. Entonces en ese aspecto no es efectivo. Otro hecho es que las cajas de mercadería se puedan entregar a la gente, pero de forma anónima.

Hay algunos que se están sacando fotos (se dirige al Alcalde) entregando una caja de mercadería. Explica que no se refiere a este concejo. Considera que se debe entregar desde el anonimato. Habla que la gente debe saber que se le está apoyando. Termina, diciendo que hay una familia que la mama se llama Mónica Garay, que vive en Putagán en condiciones precarias, una media agua extremadamente mala y tiene un bebe de 6 meses. Según dice, converso con el Alcalde y que la solución es desde hace un año y todavía no llegan los materiales o la media agua que solicito. Él cree que es de primera necesidad que el municipio ayude a la señora Mónica Garay.

Alcalde Arturo Palma Vilches: indica que la Sra. Yasna esa escuchando y tomara nota para ayudar a esa familia.

DIDECO (S)Asistente Social, Yasna Puentes: solicita informar sobre la Sra. Garay. Se le otorga la palabra. Saluda a todos e informa que efectivamente viven en condiciones muy malas, paupérrimas en realidad, y la están tratando de apoyar desde el año pasado como bien dice el Concejal Lizama. La semana pasada se le envió material para forrar su media agua. Está al tanto de la situación. Se le envió planchas de OSB, Zinc, madera, listones, clavos. Agrega que esta semana debe entregarle frazadas y otras cosas más. Dice que siempre se le ha apoyado a la señora Mónica. Sin dejarla fuera del listado de las próximas medias aguas que se comprarán.

Alcalde Arturo Palma Vilches: le pide que se le haga llegar a cada concejal el listado de todas las familias que se les ayudara con caja de mercadería con recursos municipales.

Se comenta sobre el listado y su importancia de que todos las conozcan.

El Alcalde pide a la Concejala María I. González, que cuente lo que ha visto en la barreras sanitarias, ya que ella ha estado presente. le pide lo mismo al Concejal Rebolledo.

Concejal Ricardo Lizama: irrumpe diciendo que no son malas sino que, deben ser con funcionarios de salud.



Alcalde Arturo Palma Vilches: El Alcalde aclara que es la mitad de salud y la otra del municipio.

También hace mención que está aprobado el proyecto que presento Alfredo (refiriéndose a Director de SECPLAN) al Gore para costear los meses de junio y julio. Sabe que hay que mejorar. Menciona al Administrador Sr. Arturo Briso que ha estado apoyando a Alfredo en el control de los funcionarios que están trabajando en los controles. Se agregará a Olivia A supervisar los controles.

Le da la palabra a la concejala González para que cuente como están los puntos sanitarios.

Concejala María González: Dice que es el momento de decir que desde que se presento la pandemia, se inquieto, se acerco al Alcalde al considerar que era difícil que les informara porque no habían concejos presenciales. Él sabe que lo ha estado apoyando en todo momento (refiriéndose al Alcalde), se dedico a recorrer todas las empresas para que colaboraran con los tractores para poder fumigar la comuna y etc., etc. en los puntos que faltaban cosas, porque cree que esa es la misión de ellos, apoyar al Alcalde para que todos salgan adelante. Porque aquí se necesitan todos. Agrega que los puntos han estado funcionando bien, el personal es del Departamento de Salud y uno u otro que se contrata que es el señor que fumiga que mencionaba el Concejal Lizama. Y la otra niña que toma la temperatura y toma registro de las personas. Ahora, 1005 no es efectivo, eso lo saben, porque el horario no es continuado y la gente ya saben y se pasan el dato para ingresar en esos horarios. Lo que paso el fin de semana largo. Dice que los Carabineros han sido súper estrictos en eso. Estando ellos devolvían a la gente de otros lugares. No lo dejaban entrar a la comuna. Dicen que serán criticados también. Comenta sobre un alegato que recibió por el uso obligatorio de mascarillas cuando estaba recién empezando. Cree que eso favoreció a todos. Dice que por eso en Villa Alegre se ha ido salvando.

Alcalde Arturo Palma Vilches: informa que hoy salen dos inspectores a cursas infracciones a todos los que no tengan mascarillas. No hay personal de Carabineros son insuficiente y no hay para todos los puntos.



Concejala María González: agrega que ha estado pendiente, fiscalizando los puntos. Lo ideal era haberlo hecho continuo hasta las 10 de la noche. Cree que no siempre se puede, ya que depende de los medios y los esfuerzo que tengan.

Concejal Justo Rebolledo: pide la palabra, e indica que tiene entendido que, para que todos tengamos la misma información, no se puede prolongar y no pueden haber más puntos porque no hay Carabineros. Comenta sobre el aumento de la delincuencia.

Respecto del tema de las ajas, tiene entendido que hay gente, sobre todo, cercano a las poblaciones que no viven en las casas. Pregunta si se entregaron todas la cajas, las que entrego el gobierno regional, no el gobierno, porque ha conversado con CORES de todos los sectores al final es una compra que se afecto en proyectos para la región. Se hizo el recorte del presupuestario para comprar las cajas. Por eso dice que no es del gobierno sino de la misma gente, es plata de todos. Que se luzcan algunos hoy día y que les vaya muy bien. Comenta sobre un caso de la Iglesia Católica, pide disculpas por nombrarlos, pero el aprovechamiento con ha sido y la burla de la gente. Dice que él no ha podido encontrarse con el Padre. Continúa con el argumento. Termina diciendo que ya basta de la dignidad de la gente. Dice que pedían las cajas a nombre de la iglesia y la salen a repartir candidatos.

Concejal Andrés Sáez: para renovar un poco el tema, dice que en concejo pasado él había aprobado la modificación, ya que él lo había indicado antes, cuando se aprobó la primera modificación de muchas que vendrían. Lo imagino, y por supuesto que está de acuerdo y confiado en la cifras y gastos que se están haciendo. Ahora, considera que viene un poco resumido el tema de los puntos sanitarios respecto del personal contratado, eso le hubiese gustado que fuera más detallado. Pide que este más claro, como cuantas personas son, cuanto se les paga, quizás quienes son las personas, sería bueno que les dieran esa información. Aparte de eso, respecto de las cajas, sería bueno que les informaran, al menos como se enfocan para la entrega de las cajas, ahora lo explico, pero antes no lo sabían. Dice que la gente los llama para preguntar y ellos no están informados (refiriéndose al concejo). Pide se le informe cuantas cajas llegaran y como serán repartidas

y el listado. Comenta que participo de el descargue de las cajas y ahí aprovecho de preguntar para quien iban. Comenta que estuvo en la entrega por parte de La Gobernadora, pero no se sabía a quienes les tocaría. Falto el detalle.

Intercambia opinión con el Alcalde. A partir de eso indica que otro punto a considerar, que había que tener ojo con lo del 40%, dice que lo comento en el último concejo presencial en salón cultural del estadio. Por era necesario trabajar con la junta de vecino. Hace un tiempo habían personas, como decía el Concejal Lizama, que eran de clase media o tenían recursos suficientes para vivir y de un día para otro quedan sin trabajo y afectan a todo el grupo familiar. Ahí considera que deben prestar el recurso y esas personas pueden estas sobre el 60%. Dice que no deberían ser tan rigurosos en eso del 40 O 60%. Cree que hay que ver a quien se le entrega y no su puntaje.

Se comenta lo dicho por el concejal. Luego comenta sobre una persona que cambio su situación socioeconómica, que está intentando cambiar su ficha cuenta que debe ingresar los datos y recién en julio podría salir reflejado en la ficha. A esa altura las cajas ya se entregaron.

Alcalde Arturo Palma Vilches: aclara que las cajas, con recursos municipales, podrán ser entregadas también a las familias que cambiaron su situación y las que se verán reflejadas en julio ya que su realidad le cambio.

Concejala María González: dice que hay que tener presente de no repetir la caja a la misma familia, porque, como dice el concejal Sáez, hay que agregarlo hasta el 60% y mucha gente de clase media. Pide que sean riguroso en eso.

Concejal Ricardo Lizama: dice que están en junio y hay que pasar julio, agosto y hay que pensar en los primeros días de septiembre. Hay que recordar que una caja de mercadería de este tipo, dura 15 días.

El Alcalde aclara, diciendo que la caja del municipio está programada para más tiempo.



Sigue el Concejal. Si suponemos que dura para 20 días, se pregunta, qué hará, este grupo familiar, el resto de los meses que le quedan. Él considera que si como municipio tienen M\$100.000, M\$200.000 o M\$300.000 de pesos, se deben destinar en hacer ayuda social en forma progresiva, cada 20 días, de manera tal que se alcance a llegar al fin de la pandemia. Para que las familias tengan un sustento mínimo que es la alimentación que es la primera necesidad. Cree que hay que hacer las modificaciones presupuestarias y pensar en los meses que vienen.

Alcalde Arturo Palma Vilches: aprovechara al tiro, dice, de dar la información: dado el tiempo, se van a tener que comprar por trato directo favoreciendo el comercio local. Considera complicado que traigan las cajas de mercadería de San Javier o de Linares, si podemos comprarlos a nuestro comercio. Y además de eso, se está viendo quien entrega la mercadería en caja, porque la caja tiene otro gasto. La caja vale \$24.310 pesos y contiene lo siguiente: 5 litros de aceite, 5 kilos de azúcar, 5 kilos de harina, 5 kilos de arroz, 5 paquetes de tallarines y una bolsa de leche en polvo. Dice que durara mínimo 1 mes. A los \$24.310 peso hay que agregarle la compra de las cajas. Se quiere privilegiar al comercio local, pero que entregue las condiciones.

Concejal Ricardo Lizama: el problema que ve, respecto a un posible trato directo con oferentes que sean de la comuna, es que no vayan a cobrar un sobre precio, porque si con ocasión de esta pandemia, se va a enriquecer a una persona que está actuando de una forma reprochable, no corresponde. Si ofrece precio de mercado, no le ve inconveniente.

Alcalde Arturo Palma Vilches: explica que esta la posibilidad de haber comprado la misma cantidad por convenio marco y salía mas de M\$200.000 con impuesto incluido. Entonces la idea es comprar en nuestro comercio pero al mejor precio.

Concejala Oriana Novoa: respecto de lo mismo que mencionó el Concejal Lizama, considera si se va a comprar en la zona, obviamente, los precios no serán los mismos que un mayorista, entonces se puede ahorrar mucha plata, de hecho millones de pesos, en comprar por mayor a otro lado, pero analizando como Ud. dice

que si hay considerar las cajitas y armarlas es complicado, ya que son \$5.600 y algo (el Alcalde aclara que serán cerca de 6.000 cajas). Entonces, lo estuvo evaluando, no sabe a qué comercio asociado. Se decía que se había cotizado en la zona. No se sabe si al supermercado 9 o dónde. Pero se imagina, que tampoco les darán precios tan convenientes como para comprarlos todo a ellos.

Alcalde Arturo Palma Vilches: explica que una vez que estén los valores, se podrá ver.

Concejal Ricardo Lizama: lo que hay que tener cuidado, desde su punto de vista, puede estar equivocado, pero es la mirada que tiene, es que como municipio no se va a desabastecer de alimento a la comuna. Ya que si se compran M\$100.000 de un producto, significa que ese producto va a escasear en la comuna y ellos van a manejar los precios y van a subir los precios para que la gente que es los que están afectados, tengan que comprar un poco más caro, teniendo menos recursos.

Alcalde Arturo Palma Vilches: la idea es buscar el precio más conveniente y con el mínimo de movilidad de las familias. En furgones y recordar que las escuelas también han repartido en las mismas escuelas. Los profesores pueden ayudar a entregar. Con eso a lo mejor pueden entregar \$1.000 semanal. Hay que hacer una red fiscalizado por la Sra. Yasna.

Concejal Justo Rebolledo: entiende la preocupación, pero él lo felicita en esa medida (se dirige al Alcalde) que sea el comercio Villa Alegrito. Recuerda la compra de juguetes del año pasado de la la certeza que la Sra. Yasna está haciendo bien las cosas. Felicita a la Sra. Yasna.

Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que el proceso de compra lo hará la Sra. Yoana Vásquez que tiene directa relación con el abogado, para que todo esto se haga de la forma más legal posible.

Concejal Justo Rebolledo: cree que los trabajo en grandes equipos o dividir mucho trae sus complicaciones. Espera que todo resulte bien, ya que a ellos lo llaman, y la gente cree que si hablan como mas concejales más cajas van a recibir. Pide que se les entregue listas de las personas, porque cuando les dan por un lado, también

le dan por el otro. Consulta, las cajas del gobierno regional, son unas, otras que entrega la MPC. Hay personas aquí mismo en la institución, que se les entrega una caja y después aparecen con tora.

Alcalde Arturo Palma Vilches: la Sra. Yasna les entregara el listado y la compra se hará los más ajustado a la ley.

Se comenta sobre el precio de las cajas.

Concejal Juan Salgado: respecto de lo que decía el concejal Sáez, sobre el 40% o el 60%, dice que hoy en día no se puede ir siempre a donde la generación dorada de la gente que siempre necesita hoy día hay nuevos pobres, nuevos necesitados. Hay gente de clase media que está necesitando y tiene dignidad, no pide. Argumenta sobre lo mismo por eso le pide a la Sra. Yasna recoger ese dato.

Concejal Andrés Sáez: respecto a las cajas, entiende que la Sra. Yasna está haciendo un muy buen trabajo así que confía plenamente en ella, y que va a manejar todas las cajas, independiente de donde lleguen las cajas, municipal del gobierno o de las empresas que están apoyando. Pide que no se repitan. Lo otro cuenta que su furgón lleva 2 meses parado, así que lo pone a disposición del municipio para reparto.

Respecto del tema de los túneles, no sé si han fijado pero en Linares pusieron un arco, los vehículos pasan lento por el arco y quedan sanitizados, en San Javier se hizo lo mismo. Entonces cree que reacondicionar los túneles y hacer arcos. Lamenta que quedaran personas sin trabajo pero también se pueden redistribuir.

Concejal Ricardo Lizama: también quiere felicitar a la Sra. Yasna, dice que no tiene nada en contra de ella, sino que eran dos temas puntuales que tenían pendientes y que ya se están solucionando como indica. Se suma a lo que señala el Concejal Sáez, dice si hace falta él cuenta con un camión que pone a disposición. Sin embargo, cree que están al debe respecto de cómo serán capaces de generar un fondo de recurso para apoyar a la PYME de nuestra comuna que son pequeños emprendedores, pequeños artesanos que hoy día están viendo afectado su negocio, la ventas prácticamente ya no existen y era su fuente principal de ingreso y son artos.

Entonces cree conveniente que se genere un catastro de PYME o de Emprendedores de Villa Alegre y se les pueda entregar un financiamiento de M\$500 O M\$600 pesos, para poder levantar el emprendimiento Villa Alegre que genera fuentes de ingresos.

Alcalde Arturo Palma Vilches: la dice que es posible y que esta de acuerdo con lo que está planteando.

Concejala Oriana Novoa: se suma a Andrés Sáez y Ricardo Lizama, felicita a la Sra. Yasna por su trabajo y profesionalismo.

Respecto de los arcos sanitarios, cree que son mucho más efectivos.

Finalmente, indica que si se compra todo en el comercio local, la comuna se va a desabastecer, porque hoy en día ella ha ido al supermercado Super 9 y los precios no son lo mismo, han subido los precios. Entonces si compramos todo ahí, ellos van a subir los precios porque ya no tendrán la mima mercadería. Entonces si va a se asi, quiere pedir que ellos se comprometan a no alzar los precios una vez se compre todo lo que se necesita. Cree que es mucho y si se ven con poca mercadería la subirán al doble, lo que no es bueno. Solicita ayuda para un caso social de su sector.

Alcalde Arturo Palma Vilches: la dice que es muy importante observación.

Concejala Oriana Novoa: para finalizar solicita sea considerada para entregar cajas. Dice que se puede contactar con la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector y pueden repetir.

Alcalde Arturo Palma Vilches: en el tema de la información referida al caso social, la Sra. Yasna ya sabe quiénes son y lo verá. Respecto, de sumarse a repartir no lo encuentra lo más adecuado, con todo respeto, le dice, porque ni él va. Comenta como se efectúa la repartición.

Concejal Juan Salgado: pregunta si puede ser dinero mejor porque si comprarían en el comercio local.

Comentan sobre eso. Pero las opiniones se inclina por las cajas.



Administrador Ingeniero Arturo Briso: comenta sobre el esfuerzo que significa la implantación de los puntos sanitarios la que se ha centrado básicamente en las personas. Es cierto que la cobertura no es la más adecuada pero de todas maneras sirve. Comenta sobre las dificultades que tiene el personal de Carabineros para que estén presentes en los puntos. También informa sobre las gestiones que se han hecho con los militares para que puedan enviar personal para reforzar y hacer otros puntos. Cree que hay que confiar en el equipo que se ha formado.

Alcalde Arturo Palma Vilches: sobre los militares indica que vendrán 7 militares, los días martes y jueves de 2pm a 6pm. Es todo lo que se pudo conseguir.

Concejala María González: dice que ella había hablado con el Alcalde para ir a la Escuela de Artillería para conseguir mas personal. Considera que aparte del coronavirus se necesita ultra urgente militares en la noche que ronden por toda la delincuencia que hay en Villa Alegre y la drogadicción. Se dirige al Alcalde diciéndole que no él vive acá por eso no se da cuenta, pero en la noche es espantoso.

Ambos discuten el punto de vista.

Concejala María González: dice que a las 6 de la tarde en la plaza hay grupo fumando marihuana.

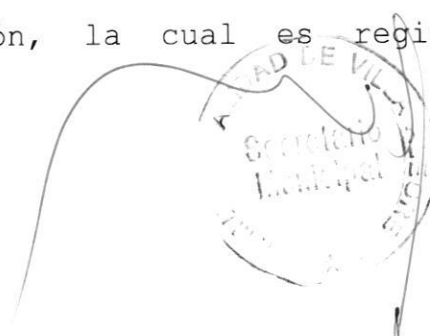
Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que el personal de carabineros y militar es insuficiente para todo el país. Es el flagelo de la delincuencia. No se ha conseguido más de lo que se está informando.

Concejal Juan Salgado: comenta cosas coloquiales. Dice que se está en guerra y con un enemigo que no se ve. Comenta sobre los esfuerzo de carabineros y bomberos.

Se comenta sobre los puntos sanitarios y como deben funcionar.

El Alcalde pide la votación, la cual es registrada por la suscrita.

Votación:

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE VILLAGRANDE" around the top edge and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. The signature is a cursive script that loops around the stamp.

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría unanimitad, modificación presupuestaria por aumento de gastos por Covid-19 por un monto total de M\$30.473.

3.3. Alcalde solicita acuerdo de Concejo para contratar profesional para DIDECO MODALIDAD HONORARIO por los meses de junio -julio y agosto por un monto de 400.000 pesos.

Jefe de finanzas Cesar Morales: presenta el tema y expone anexo3.

Alcalde Arturo Palma Vilches: argumenta la necesidad y la mayor demanda del departamento de DIDECO.

DIDECO(S)Asistente Social Sra. Yasna Puentes: pide la contratación de la Sta. Lilian Arévalo para prestar apoyo en la unidad por lo menos media jornada , debido a que la DIDECO titular se encuentra con licencia.

Concejal Juan Salgado: pregunta por la niña de San Manuel si volverá a trabajar. Se le informa que renunció por su estado de salud.

Se comenta sobre aquello.

Concejala Oriana Novoa: está de acuerdo que se necesita una persona para apoyar a la Sra. Yasna pero piensa que en la misma municipalidad hay asistentes sociales y más personas que podrían prestar apoyo.

Alcalde Arturo Palma Vilches: responde que efectivamente sí, pero hay muchos tramites que no se han podido hacer por ejemplo,

activar el camión limpia fosas, por tanto el personal disponible, que puede prestar apoyo, está dedicado a otras cosas.

Se comenta sobre el teletrabajo

Concejala María González: comenta que ella ha sido testigo de la cantidad de trabajo que tiene la Sra. Yasna, lo ha visto ya que va casi a diario. Sin embargo, también ve a otra Asistente Social, Sta. Consuelo que va 2 veces a la semana medio día, reclama sobre otras oficinas que dice que no se atiende, reclama sobre la oficina de partes, la que atiende solo dos horas. Entonces, pregunta porque algunas asistentes sociales, jóvenes, sin enfermedades, sin nada, vienen a trabajar dos días y un ratito en la semana. Reclama al Alcalde porque cree que es él el que puede aceptar o rechazar de acuerdo a los antecedentes que se dan. En todo caso lo da por aprobado el contrato de la asistente social.

Concejal Andrés Sáez: dice que él venía con la idea de rechazar esta propuesta, porque traer una persona nueva que se integre al equipo, es complejo, porque tiene que adaptarse e informarse como está funcionando todo, sin embargo entendiendo que la Sra. Lili conoce el tema, le parece bien. Por otro lado el monto, tampoco es tan alto así que, en ese sentido estaría de acuerdo.

Concejal Justo Rebolledo: aprueba y quiere argumentar un poco mas lo que dice la concejala María Ignacia, le encuentra toda la razón, porque además tenemos un concejal que fue pateado por un animal, igual quería estar acá, por eso se pregunta si son todos o no son nadie. Dice que él está con mucho resguardo, dice que esta entumido, dice que no se quiere volver a resfriar. Por tanto dice que si la ley lo permite, por favor que todos los concejos sean online. Reitera sobre lo mismo.

Concejal Ricardo Lizama: indica que también creía que lo iba a rechazar porque contratar alguien de afuera, sin expertiz respecto de la DEDECO. Pregunta por los cupos a honorario que están disponibles, propone quizás una incrementación en su remuneración y hacer una re destinación.

Jefe de finanzas Cesar Morales: responde diciendo que ella tiene a ella se le paga por un programa y lo que se está pidiendo es con

fondos municipales. Dice que no hay inconveniente en los cupos a honorarios.

El Alcalde pide la votación, la cual es registrada por la suscrita.

Votación:

Concejál Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejál Ricardo Lizama	aprueba
Concejál Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejál Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría unanimidad, para contratar profesional para DIDECO MODALIDAD HONORARIO por los meses de junio -julio y agosto por un monto de \$400.000 pesos, mensuales."

3.4. Acuerdo de Concejo para iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$30.000 mensuales y comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 5 años:

El Alcalde presenta el tema y le da la palabra a la funcionaria Nancy Maldonado.

Jefe de Aseo y Ornato Nancy Maldonado: saluda a todos y presenta propuesta de presupuesto de anexo 4. Comenta sobre la necesidad de efectuar pronto la licitación para que empiece a contar de diciembre de presente año. Habla sobre los nuevos servicios que se solicitaran en la licitación referidos a barridos, limpieza, contenedores y nuevos sectores.



Alcalde Arturo Palma Vilches: complementa sobre el actual servicio y que la comunidad no tiene mayores reparos. La recolección actual es buena. Dice que es reajutable anualmente con el IPC.

Concejal Ricardo Lizama: pregunta por cuantos años fue el contrato anterior. Se le indica que fue por 7 años, por M\$24.000 mensuales, aproximado.

Concejala María González: tiene claro este tema y considerando que se han inaugurando mas poblaciones y que se ha ido aumentando la parte poblacional y que la actual empresa que presta el servicio en la comuna lo ha estado haciendo bien hay que reconocerlo. Además, ha cobrado súper barato porque no hay otra empresa que podría cobrar esa cantidad de plata. Dice que está de acuerdo en reservar recursos. Solo diciembre es para este año. Está de acuerdo.

Concejal Ricardo Lizama: si se lo permiten tiene algunas diferencias respecto de los montos, por cuanto, se está incrementando cerca de M\$72.000 de pesos al año. Se pagaran M\$72.000 de pesos más que en años anteriores. Lo considera absurdo que en las condiciones respecto de la pandemia con la disminución en el FCM, se endeude el municipio en M\$72.000 mas al año respecto de lo que se tenía, mas aun cuando el camión recolector, si mal no entiende, el municipio se lo entrega a ellos en comodato. O sea esa empresa no hace gasto en camión sino que solo gasta la contratación de 4, 5 o 6 funcionarios, entonces advierte que hay que tener cuidado porque es mucho dinero. Dice que hay que darle una vuelta y el FCM viene a la baja. Cree que hay que analizar cómo se pueden ocupar los pocos recursos municipales, en forma eficiente y eficaz. Es de la idea que se mantenga el precio.

Alcalde Arturo Palma Vilches: le aclara que no puede ser adjudicado en forma directa, debe ser licitado.

Concejal Ricardo Lizama: continua con los argumentos ya señalados.



Concejal Justo Rebolledo: dice que hay que tener cuidado cuando se emite la palabra (dirigiendo al Concejal Lizama) ya que el municipio no sube por subir sino que ya se dijo, la única empresa que logro mantener fue STARCO que al final se quedo con esta licitación. Porque no fue licitación, fue la única empresa que se quedo porque las demás se restaron. Hace un recuerdo de la contratación por emergencia del Servicio de Salud, efectuado por Don Jaime González Colville, ex Secretario Municipal, ante el vencimiento del plazo y exigido por Contraloría. Dice que los costos actuales son ínfimos y pide que quede en acta que "aquí nosotros, dijimos que se iba a licitar las aéreas verdes y no se licitaron nunca" luego agrega que se licitaban pero no había ningún, se llevo tarde y se contrato vía municipio. A final se demuestra que el municipio lo puede hacer. Hoy en día sin no se licita dentro del plazo, o se adjudica, el municipio no cuenta con recurso para satisfacer la necesidad actual. Hoy día pasa el camión, y él le pregunta a los recolectores porque están sacando la vuelta y ellos responden: no, es que andan vaciando. dice que Cesar sabe dónde está el copio. con esto que la gente está en la casa se aumenta la basura de las casas. Dice que hay varias cosas que mejoran el servicio y la propuesta está acorde a los necesario.

Concejala Oriana Novoa: dice no sabría decir, a ciencia cierta, si fue la empresa más barata en la licitación, pero si están cobrando M\$30.000 de pesos dice que son M\$360.000 al año, no es barato, no cree que, al pasarle la municipalidad los camiones, no exista empresa interesada en esa cantidad de plata.

Concejal Ricardo Lizama: indica que "en el negocio de la basura, lo más limpio es la basura". Entonces cree que la realidad actual en el país, de los ingresos municipales, hay que ser cautelosos. Incrementar M\$72.000 de pesos, le parece excesivo. Hoy en día las empresa deben saber que la realidad cambio y las empresa también deben hacer un esfuerzo. Insiste que es excesivo.

Concejal Andrés Sáez: dice que se va licitar por ese monto, pero se imagina, que hay mas empresas interesadas y puede que ofrezcan menos.



Alcalde Arturo Palma Vilches: interviene diciendo que el que ofrezca menos se la adjudica.

Concejal Andrés Sáez: dice que estas preguntas la debiera estar contestando la Sra. Nancy pero como esta tan lejos, no se le entiende nada lo que dice. Critica la modalidad remota.

Alcalde Arturo Palma Vilches: le da la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato que está en modalidad remota.

Jefe de Aseo y Ornato Nancy Maldonado: le pregunta al Concejal Sáez si leyó lo que se le envió por correo, pero los puntos adicionales que se está solicitando, es el retiro de escombros y retiro de ramas. Ella indica que si no se consideran esas partidas, se debe arrendar un terreno para botar todos esos residuos. Esta incluyendo servicios que actualmente no tenemos. Responde y aclara las dudas de los concejales. Apela a que la comuna merece un buen servicio.

Concejal Ricardo Lizama: dice que defenderá los recursos municipales que cada vez es más escaso. Dice que se debiera mantener o si es que se sube, que el contrato sea por 2 años. Comenta sobre un proyecto de ley que permitirá que las municipalidades generen una empresa de recolección de basura y entonces los M\$360.000 que se gastan al año, pueden reportar M\$200.000 de utilidades, el que irá al presupuesto municipal, de forma anual. Es los que se está haciendo los otros países. Permitiendo que los municipio generen recursos que después son redistribuidos en la comuna y no para abultar las arcas de los empresarios.

Jefe de Aseo y Ornato Nancy Maldonado: hay que tener en cuenta que hay que hacer un contrato con el relleno sanitario. Dice que para asumir la recolección, se debe contratar gente para dar el servicio. El municipio actualmente no puede contratar, se necesitan alrededor de 17 personar para dar el servicio.



Concejal Ricardo Lizama: se debería ver la realidad de la comuna de Peyuhue con un programa inserto en el presupuesto municipal y le sale menos de la mitad de los que sale acá.

Debate el tema con Concejal Rebolledo. La funcionaria argumenta sobre los servicios adicionales que se están solicitando.

El Alcalde pide la votación, la cual es registrada por la suscrita.

Alcalde Arturo Palma Vilches: resume sobre los nuevos servicios que se requerirán.

Administrador Ingeniero Arturo Briso: comenta sobre las expresiones en que la empresa privada estaría haciendo cobros excesivos por el servicio. Y advierte sobre las consideraciones estratégicas que hay que tener presente. Primero, el riesgo de un monto bajo y la posibilidad que no exista oferta. Por ello debe responder el Alcalde. Segundo, el mercado es el mejor regulador de precio. Ejemplifica.

Concejal Ricardo Lizama: respecto de los argumentos del administradores debate sobre el incremento de personal que se está solicitando a la empresa. Dice que por incrementar 1 trabajador no se puede pagar M\$6.000 por ello. Continúa con el argumento antes expresado. Insiste que no es razonable.

Se debate respecto de los años a licitar.

Concejal Justo Rebolledo: insiste en que tengan cuidado al momento de comentar. Comenta que acá no se trata de la empresa, se trata de la licitación.

Alcalde Arturo Palma Vilches: frente a los comentarios de los concejales, el Alcalde cambia la propuesta por tres años.

Concejala Oriana Novoa: pregunta por si la votación del camino de basura será para licitación solamente. Solicita se le explique.

Dice que si es solo para licitar, ella estaría de acuerdo. Considera que debe ser a dos años.

Concejal Ricardo Lizama: continua con el mismo argumento sobre la responsabilidad de uso de recursos. Dice que deberían ser 2 años para ver cómo estarán los recursos.

Concejal Justo Rebolledo: comenta sobre la responsabilidad de dar el servicio.

La suscrita y el abogado aclaran sobre las recomendaciones que establece la directiva N°18 de compras públicas.

Concejal Ricardo Lizama: vuelve a comentar sus argumentos de que le parece excesivo.

Concejal Andrés Sáez: propone que sean un monto de M\$18.000 de pesos.

Los concejales comentan sobre el valor.

Alcalde Arturo Palma Vilches: comenta sobre la catástrofe sanitaria que podría producir no tener el servicio.

Concejal Juan Salgado: dice que cree que imposible que se haga a nivel municipal. Porque no hay vertedero.

Alcalde Arturo Palma Vilches: propone alternativa 1: M\$30.000 a 5 años y Alternativa 2: M\$28.000 a 3 años.

El Alcalde pide la votación, la cual es registrada por la suscrita.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo
Concejala María I. González
Concejal Ricardo Lizama
Concejal Andrés Sáez
Concejala Oriana Novoa

apruaba A1
apruaba A2
apruaba A2
aprueba A2
aprueba A2



Concejal Juan Salgado
Alcalde

aprueba A2
aprueba A2

Acuerdo N°5 : "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría absoluta, iniciar el Proceso de llamado a licitación de Recolección y Disposición Final de RSD y aseo comunal, con monto actualizado de M\$28.000 mensuales y comenzaría su aplicación desde el mes de diciembre del 2020 y por los próximos 3 años, reajutable por el IPC"

3.5 Alcalde solicita acuerdo de concejo para aprobar trato directo por compra mayor a 500 UTM, para la adquisición de cajas de mercadería para familias de hasta 60% mas vulnerables de Villa Alegre:

Alcalde Arturo Palma Vilches: debido a que este tema se vio con los puntos anteriores, solicita la votación y la suscrita toma registro del acuerdo.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Concejal Ricardo Lizama: pide en la votación se le aclaren dudas respecto del trato directo.

Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que se invita a todo el comercio local.

El abogado aclara respecto del trato directo.

Acuerdo N°6 : "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, trato directo por compra mayor a 500 UTM, para la adquisición

de cajas de mercadería para familias de hasta 60% más vulnerables de Villa Alegre: "

3.6.- Informa modificación Ordenanza COVID-19 Villa Alegre:

Alcalde Arturo Palma Vilches: El alcalde presenta el tema y le otorga la palabra al Asesor Jurídico Rodrigo Cancino.

Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino: Explica los detalles de la modificación de la Ordenanza COVID- 19 y contribuye a evitar el brote masivo del virus junto con evitar los hechos delictuales entre las 18.00 horas y las 20:00 hrs.. La propone modificar en 2 puntos de la ordenanza, aprobada por Decreto Alcaldicio N°474:

- Respecto del punto cuarto sobre del funcionamiento de las ferias libres y comercio informal, donde se establece que el funcionamiento será hasta las 12:00 pm, sin perjuicio de eso, este comercio deberá mantener las condiciones y las medidas sanitarias establecidas en la primera Ordenanza.

- Se modifica el punto sexto, que establece el horario establecido para locales comerciales, señalando que todos los locales comerciales establecidos, a excepción de farmacias, bombas de bencina solo lo referente de la venta de combustible, panaderías, proponiendo a las 20:00 hr. y Delibery, será hasta los 18:00hr. Incluye los que tengan patentes de bebidas alcohólicas.

Lo que también establece la Ordenanza es sugerir el cierre de locales que están situados en un radio de 100mt del domicilio de personas con COVID-19 confirmado y que además hayan informado libremente su condición.

Alcalde Arturo Palma Vilches: argumenta que los casos suben y esta ordenanza es para resguardo de la comunidad y por la delincuencia que va en aumento.

Concejal Justo Rebolledo: comenta casos operativos de venta de pan u otros casos. Dice que no está de acuerdo con la medida de las



18.00hr. Comenta sobre la violencia y muerte que han habido en Villa Alegre.

Concejala María González: dice que no está de acuerdo con el horario de cierre de las panaderías, porque resulta que hubo un asalto justamente en una amasandería. Dice que si acá todos se conocen, porqué no pedir que se bajen las cortinas pero que igual se les entregue después el pan. Respecto de los locales de comida (delibery) van a cerrar y pueden vender o a dejar a domicilio.

Alcalde Arturo Palma Vilches: comenta sobre los riesgos que se expone al repartir en moto.

Concejala María González: dice que está de acuerdo que se cierre a las 18:00hr y se pida que se fiscalice.

Concejal Ricardo Lizama: indica que en principio está de acuerdo pero pide que la medida se exencione al sector rural, para que puedan atender hasta las 20:00hr., ya que la gente del campo se abastece de estos locales. Dice que en el sector rural de Peñuelas, la venta empieza como a las 19:00 o 20:00hr.

Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que esta medida no es indefinida, sino que hasta que se vuelva al normalidad.

Concejal Andrés Sáez: dice que esta de acuerdo pero en el horario cree que puede ser hasta las 19:00hr. Pone de ejemplo el supermercado.

Concejal Juan Salgado: dice que tiene otra idea, ya que van a llegar los militares, ver la posibilidad de como funciona con ello haciendo las rondas y ahí ver si se modifica. Hay gente que llega de su trabajo, después de las 18:00hr y se verá impedido de comprar lo que necesita.

Los concejales comenta sobre el horario.

Alcalde Arturo Palma Vilches: cambia la propuesta respecto de horario de cierre la cual será hasta la 19:00hr., solicita la votación y la suscrita toma registro de ~~de~~ acuerdo.

Votación:



Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	rechaza
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Concejal Andrés Sáez: pide mejorar la redacción.

Concejala María González: pide que se le aclare respecto del comercio delibery. Recomienda mejorar la redacción.

Concejal Ricardo Lizama: pide excepcional al sector rural.

Sigue la discusión, aun cuando el acuerdo está tomado. El Asesor Jurídico Abogado hace una reflexión respecto de lo que comentan los concejales.

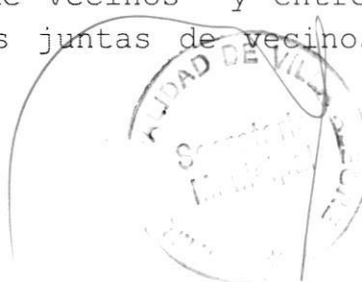
Acuerdo N°7 : "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría absoluta, modificación Ordenanza COVID-19 Villa Alegre"

La suscrita informa que han pasado los 120 minutos que dura el concejo, según el artículo 27 del Reglamento de Concejo, por tanto si no hay objeción de seguir, supone que hay consenso de prórroga de duración, por tanto continua con el próximo punto.

3.7.- Correspondencia:

- **ORD. N°216 de Administración y Finanzas:** donde informa, según lo solicitado, planilla actualizada de horas extras del personal municipal, desde enero a mayo de 2020. Se le entrega copia a cada concejal.

- **Solicitud presidenta de unión comunal de juntas de vecinos Sra. Margarita Ramos Rojas:** donde solicita reconsideración respecto de la subvención de las juntas de vecinos y entrega datos respecto de los que están haciendo las juntas de vecinos y que requieren



dicha subvención. Sin ella no podrán seguir apoyando a los vecinos.

Concejala María González: dice que sería bueno pagarles los gastos básicos pero no la subvención, por tanto propone que traigan los comprobantes. Pide que Cesar lo pague. El funcionario Jefe de Finanzas, Cesar Morales, le aclara que no es legal pagar las cuentas.

Concejal Juan Salgado: dice que ya no la pagaban en tiempos normales menos lo harán ahora.

Concejal Justo Rebolledo: habla de una carta que indica se ingreso, que se den traer todas para leerlas.

Concejal Andrés Sáez: comenta sobre un caso y cree que es mejor pagar la reposición.

Alcalde Arturo Palma Vilches: propone se les dé una subvención de M\$50 pesos a las que están actualizadas. Dice que no están funcionando las organizaciones.

Concejal Ricardo Lizama: dice que si una junta de vecinos no puede solventar los gastos mínimos no tiene ninguna razón de ser que existan.

El concejo mantiene acuerdo de concejo respecto de las subvenciones.

- **Solicitud de animita Sra. Constanza Morales Lobos:** respecto de los hechos ocurridos a las afueras de la municipalidad, durante la semana pasada.

Concejala María González: dice que no está de acuerdo porque han fallecido otras personas y por tanto considera que no pueden autorizar a unos y a otros no. Lamenta la situación.

Concejal Ricardo Lizama: no tiene inconveniente desconociendo los hechos que ocurrieron. Es lamentable la situación.

Concejal Andrés Sáez: dice que no sabe que decidir, todos lamentamos el hecho, pero cada vez que ocurra algo se va a poner una animita, frente a la casa... no sabe que opinar. Se abstiene.

Concejala Oriana Novoa: dice que tiene mucho respeto respecto de las grutitas, pero si se pone a poner al frente, se ocupa espacio y de repente puede ser un tema de dimensiones, no sabe. Dice que se abstiene.

Concejal Juan Salgado: no está de acuerdo por sus creencias aludiendo el salmo 146.

Concejal Justo Rebolledo: se iba a abstener pero, no está de acuerdo.

Alcalde Arturo Palma Vilches: dice que de acuerdo a los comentarios, y que puede obstaculizar el trafico, propone que se dé el visto bueno por un lapso de un año. Para que descansen los espíritus y las personas estén más aliviada.

La suscrita clara junto al Abogado respecto de los usos de espacio público.

Concejal Andrés Sáez: propone que se autorice una placa en la pared. Se le aclara que no se puede en el muro ya que es particular. Entonces dice en la solera.

Alcalde Arturo Palma Vilches: pide votación por una placa en la solera.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo
Concejala María I. González
Concejal Ricardo Lizama
Concejal Andrés Sáez
Concejala Oriana Novoa
Concejal Juan Salgado

rechaza
rechaza
aprueba
aprueba
aprueba
rechaza



Alcalde

aprueba

Acuerdo N°8 : "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por mayoría absoluta, placa por el fallecimiento del Sr. Rifo Araya."

El Alcalde manifiesta la intención de cerrar el concejo, pero es interrumpido por la Concejala María Ignacia González.

Concejala María González: con el respeto que se merece el Sr. Alcalde, pero debe poner en tabla como por ejemplo: reclama por las modalidades y horarios de los concejos. Dice que la citación llegan el día viernes y las sesiones son el día martes. Dice que arreglen la situación. Dice que se envía la tabla y luego se agregan otras cosas, entonces pide definir.

El alcalde pide que se calme y la Concejala dice que, muy molesta. Reclama por el horario que atiende la oficina de partes. Continúa su reclamo, indicando que en la municipalidad hay cosas que podrían funcionar y que no están funcionando. Increpa al Alcalde, si esta consiente de toda la gente que se fue para la casa y no tiene enfermedades, que son jóvenes y que no viene a trabajar. Dice que vienen a trabajar un día a la semana, dice que la situación con la pandemia es gravísima, los casos suman, muy enojada indica que acá se abanicen. En el CESFAM y SAR se le han tomado el examen de los que andan con el Director, recorriendo las casas y no se les ha tomado el examen a la gente, que se esta arriesgando, atendiendo en el SAR y CESFAM. Le pregunta al alcalde, "de qué estamos hablando" Si no se cuida a la gente de salud se, qué se hace.

Alcalde Arturo Palma Vilches: responde la molestia de la concejala. Dice que el examen es para todos por igual.

Concejala María González: continua, pide que se compren los Kits de para tomar los exámenes del PCR. Habla sobre como lo hacen.

Alcalde Arturo Palma Vilches: responde que los PRC se tomaran acá en CESFAM.



Concejala María González: continua, e indica que se tomaran acá pero que se vaya a San Javier.

Alcalde Arturo Palma Vilches: reitera que los PRC se tomaran acá en CESFAM.

Concejal Justo Rebolledo: pide la palabra, no sabe la planificación y desconoce lo que está haciendo. Solamente se entera por Facebook. Pide que el próximo concejo sea de Salud. También agrega que los que conducen deben no tiene que tener licencia sino que una autorización, espero que lo tengan. No tiene idea lo que se está haciendo en salud. Reclama porque salud no da la información. También se refiere a la labores de algunos profesores que hacen bien su trabajo y que otros no.

Concejala María González: sigue reclamado respecto de la oficina de partes debido a que no fue leída hoy son embargo se leyó otra que llego recién. Sobre medicamentos que se deben comprar por otras patologías.

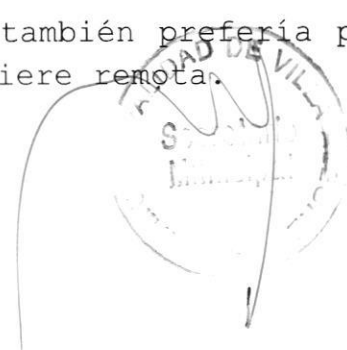
La suscrita aclara que la solicitud que indica fue ingresada el 29 de mayo dirigida al Alcalde, y fue remitida por la Oficina de Partes el mismo día al Alcalde, por tanto, la suscrita pide al alcalde lo vea con su secretaria.

La concejala Sigue muy molesta y lo expresa. Pide una investigación para saber que paso con la situación planteada en la carta ingresada el 29 de mayo.

Concejal Ricardo Lizama: pide que las comisiones se realicen por ZOOM.

Alcalde Arturo Palma Vilches: pide que se vote para que las sesiones se hagan vía remota. Lo que se acuerde hoy sigue hasta que termine la pandemia.

Concejala Oriana Novoa: dice que también prefería presencial pero ahora con lo que está pasando prefiere remota.



Concejala María González: no está de acuerdo ya que ya se voto.

Votación:


Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	rechaza
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°9 : "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría absoluta, que las próximas sesiones sean remotas hasta que termine la pandemia."

La suscrita aclara sobre la acusación abierta efectuada por la Concejala María Ignacia González, y hace referencia a lo estipulado por la institución en Decreto Alcaldicio y contraloría en sus dictámenes. Se establecieron las modalidades de trabajo de acuerdo a las demandas. La oficina de partes trabaja desde las 9:00hr hasta las 14:00hr, en horario continuado, cumplimiento totalmente con la demanda. Se recibe correspondencia desde las 9:00hr hasta las 11:00hr, sin embargo, se reciben todas las todas, aun fuera de horario. Existen canales de atención como el correo y teléfono que atendemos en todo horario. Las labores están siendo informadas al Alcalde y Jefe de personal y se cubre toda la demanda existen en estos días, mediante los informes Bimensuales, instruidos por Decreto Alcaldicio. Sin tener reclamos ni observación por ello, por tanto, las acusaciones son infundas y sin antecedentes. Agrego para finalizar que mi deber es cuidar la salud de mis colaboradoras y equipo de trabajo y a la vez darle comunidad al servicio del que soy responsable. No existe, fundamento, en cuanto a la demanda y la situación actual, en extender horario sin justificación, considerando que no hay trabajo atrasado. Hay registro de ello por si alguien lo requiere. La suscrita, aun cuando esta acogida al Teletrabajo, se presenta en la municipalidad, toda vez que es requerida. La pandemia es una

situación excepcional y se requieren medidas excepcionales y mi deber es cuidar la salud de los funcionarios.

El alcalde levanta la sesión siendo las 14:14 hr.



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



VILLA ALEGRE, Mayo 20 de 2020.

**SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA
PRESENTE**

Junto con saludarles, me permito informarles, que con fecha 18 de mayo 2020, ingresaron en arcas municipales, la cantidad de M\$ 16.571., según Orden de Ingresos Municipales N° 5201/657, provenientes de la SUBDERE, y que corresponde al segundo y último aporte del Proyecto PMU "Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco".

Dichos recursos corresponden que sean ingresados al Presupuesto Municipal, por lo que se requiere efectuar, la siguiente Modificación Presupuestaria:

Recursos Externos

Aumenta Ítem de Ingresos:

115.13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipam. M\$ 16.571
Comunal".

Aumenta Ítem de Gastos:

215.31.02.004.145 "Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco" M\$ 16.571

Recursos Municipales

Se requiere efectuar modificación presupuestaria por menores gastos, en el Subtítulo e Ítem 22.08.011, por el monto de M\$ 5.000, asignando dicho monto al Subtítulo e Ítem 26.04.999, según se indica:

Disminuye Ítem de Gastos:

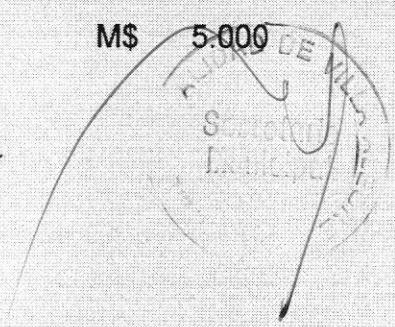
215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo M\$ 5.000
eventos".

Aumente Ítem de Gastos:

215.26.04.999 "Aplicación Otros Fondos de Terceros" M\$ 5.000

Lo que se informa y solicita a Honorable Concejo Municipal.

Les saluda atentamente,

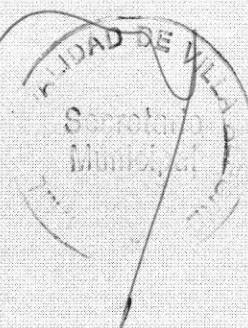




**SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA
PRESENTE**

Junto con saludarles y de acuerdo a lo indicado por el señor Alcalde, me permito informar a Uds., las compras y requerimientos de servicios generales (mano de Obra) que se han generado con posterioridad al informe entregado, en sesión de Concejo, de fecha 13 de abril del presente año, respecto de la misma materia Pandemia – Coronavirus:

2.000 Lts. de cloro	M\$	1.428
100 Lts. Lysoform		422
500 Lts. Amonio cuaternario		2.910
50 Cajas guantes quirúrgicos		329
06 Dispensador alcohol gel		150
08 Cajas Guantes nitrilo		104
11 Cajas guantes nitrilo		143
06 Dispensador Alcohol gel		150
48 Lts. Alcohol gel		314
108 Lts. Alcohol gel		707
504 Lts. Alcohol gel		3.299
06 Lts. Alcohol gel y 5 mascarillas		169
238 Colaciones personal barreras sanitarias		414
240 Colaciones personal barreras sanitarias		408
550 Colaciones personal barreras sanitarias		935
Insumos para confección de mascarillas		172
1.000 Mascarillas		857
1.750 Mascarillas		958
1.000 Mascarillas		536
06 Cajas mascarillas		150
100 Overol desechable – sanitización		540
10 Buzos para sanitización		54
150 Cubre faciales		990
Distanciador adhesivo para piso		147
Servicio campaña publicitaria		224



03	Fumigadores manuales	226
02	Túneles de sanitización	2.380
	Arriendo baños químicos	345
03	Termómetros	250
06	Casacas Inspectores Municipales	84
	Tela confección mascarillas	110
	Tela confección mascarillas	110
	Elástico confección mascarillas	100
120	Pilas para termómetros	107
	Repuestos para pulverizadora	117
	Instalación lavamanos frente Banco Estado	100

Personal de apoyo – Mayo 2020

Servicios de aseo (4) 1.174

Otros servicios – Mayo 2020

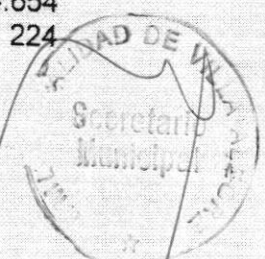
Personal contratado para labores de Sanitización y de apoyo para controles preventivos, diferentes Sectores de la comuna. 8.860

Total M\$ 30.473

Los gastos indicados precedentemente, afectan a los siguientes ítem, por los montos que se señalan, requiriendo asignarle los recursos del caso, a través de una modificación presupuestaria, que se propone a continuación, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria, en el Subtítulo 35 "Saldo Final de Caja".

Aumenta Ítem de Gastos

22.01.001	Alimentos y Bebidas "Para Personas"	M\$ 1.757
22.02.001	Textiles y acabados textiles	320
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	84
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	10.125
22.04.008	Menaje para oficina, casino u otros	107
22.04.012	Otros	117
22.04.999	Otros (Materiales de uso o consumo)	4.654
22.07.001	Servicios de publicidad	224



22.08.999	Otros (Servicios generales)	10.134
22.09.999	Otros (arriendo de otros bienes)	345
29.05.999	Otros (Máquinas y Equipos)	2.606

		M\$ 30.473

Lo que se informa a Uds., y solicita.

NOTA: A través del presente documento, el Sr. Alcalde, me solicita que dé a conocer, que el Director SECPLAN, presentó al Gobierno Regional un proyecto, por el monto de M\$ 49.402, con los cuales se financiará al menos los meses de Junio y Julio del presente año, los gastos relacionados con la Pandemia – Coronavirus.

Les saluda atentamente,

CESAR MORALES RAMIREZ
JEFE DE ADM. Y FINANZAS

VILLA ALEGRE, Mayo 19 de 2020.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 VILLA ALEGRE



VILLA ALEGRE, Mayo 20 de 2020.

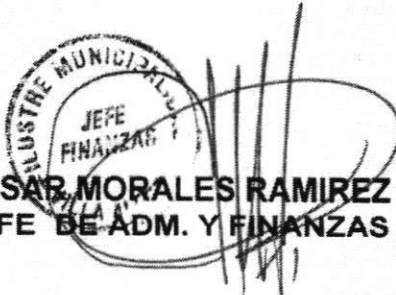
**SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA
PRESENTE**

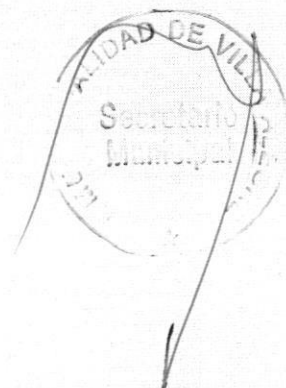
Un gusto de saludarles; me permito dirigirme a Ud., a requerimiento del Sr. Alcalde, a fin de solicitar vuestra aprobación, para la contratación de un Trabajador (a) Social, a través de la modalidad Honorarios, por los meses de junio, Julio y agosto 2020, quien le colabore a la Directora Desarrollo Comunitario (S), en las siguientes materias: (La Dideco Titular, se encuentra haciendo uso de una Licencia Médica prolongada)

- Tramitación de ayudas sociales
- Apoyo en la coordinación, en la entrega de cajas de alimentos (Pandemia Coronavirus).

Lo que se informa y solicita a Honorable Concejo Municipal.

Les saluda atentamente,


CESAR MORALES RAMIREZ
JEFE DE ADM. Y FINANZAS



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPTO. DE ADMINIST. Y FINANZAS



VILLA ALEGRE, Mayo 15 de 2020.

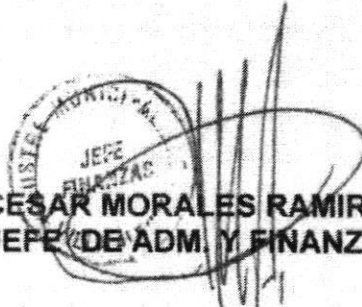
**SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA
PRESENTE**

Un gusto de saludarles; de acuerdo a lo que se me solicita de parte de la Jefatura del Departamento de Aseo y Ornato y que se refiere a la nueva Licitación de aseo domiciliario y disposición final en vertedero, a contar del mes de Diciembre del presente año; de lo cual la primera factura a cancelar, debería efectuarse dentro del mes de enero 2021.

Que, la nueva licitación tiene un costo aproximado a los M\$ 30.000.- mensuales, por lo que, en el presupuesto del año 2021, Ítem 22.08.001 "Servicios de Aseo", debería considerarse el monto anual de M\$ 360.000. Lo anterior, si las autoridades municipales así lo determinan, el suscrito lo tendrá presente, para incorporar dicho monto, en el Presupuesto del próximo año.

Lo que se informa a Uds., de acuerdo a lo señalado.

Les saluda atentamente,


CEÉSAR MORALES RAMIREZ
JEFE DE ADM. Y FINANZAS



PRÓXIMA LICITACIÓN DE SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y RESIDUO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO ACTUALMENTE PERIODO 2013-2020

	STARCO ACTUAL
RECOLECCION Y TRANSPORTE	\$ 12,094,229
BARRIDO CALLES Y VEREDAS	\$ 3,360,093
SUB TOTAL	\$ 15,454,322
IVA (19%)	\$ 2,936,321
SUB TOTAL	\$ 18,390,643
DISPOSICION FINAL REL. SANITARIO (S/Iva)	\$ 5,194,971
TOTAL CANCELACION MENSUAL	\$ 23,585,614

NUEVA LICITACIÓN, PERIODO DICIEMBRE 2020-2025

IPC INCREMENTO DURANTE LOS 7 AÑOS 25%

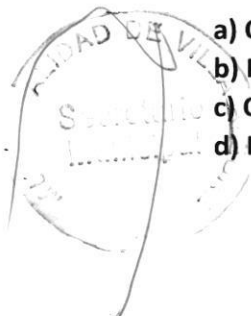
25%

RECOLECCION Y TRANSPORTE
BARRIDO CALLES Y VEREDAS
SUB TOTAL
IVA (19%)
SUB TOTAL
DISPOSICION FINAL REL. SANITARIO (S/Iva)
TOTAL CANCELACION MENSUAL

CONSIDERACIONES NUEVA LICITACIÓN

- I.- SE ESPERA MANTENER EL NIVEL DE COBERTURA DEL SERVICIO ACTUAL CON ALGUNAS MEJORAS PARA MAYOR EFICIENCIA
- II.- SE LLAMARÁ A NUEVA LICITACIÓN EN EL MES JUNIO DEL 2020,. PARA ADJUDICAR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020
- III.- CONSIDERA NUEVO PRESUPUESTO DE 30 MILLONES DE \$ MENSUALES, SEGÚN CUADRO.
- IV.- PERIODO DE ADJUDICAR CONTRATO POR 5 AÑOS
- V.- REAJUSTABILIDAD DEL CONTRATO ANUAL, SEGÚN VARIACIÓN DEL IPC PERIODO ANTERIOR.
- VI.- MEJORAS QUE SE SOLICITARÁN ENMM LA LICITACIÓN PARA MAYOR EFICIENCIA DEL SERVICIO

- a) OPERATIVO DE LEVANTE DE RAMAS Y ESCOMBROS 1 VEZ AL MES
- b) RETIRO DE RESIDUOS DOMESTICO/HABITACIONAL (COLCHONES, MUEBLES VIEJOS, Y OTROS.)
- c) OPERATIVO DE LIMPIEZA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES CULTURALES Y OTRAS FIESTAS NACIONALES (HORARIO DIURNO Y NOCTURNO)
- d) LEVANTE DE MICROBASURALES DENTRO DE LA COMUNA



- e) SE SOLICITARÁ INSTALAR ALGUNOS PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS Y VIDRIOS, CON UNA PERSPECTIVA ECOLOGIC
- e) SE SOLICITARÁN CONTENEDORES DE 1.100 LTS. PARA CALLEJONES MUY ANGOSTO Y DONDE SEA NECESARIO. SE ESTIMAN UNOS 20
- f) REVISIÓN DE HORARIOS EN SECTORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y BARRIDO
- g) RECAMBIO DE CAMIÓN RECOLECTOR POR UNO NUEVO.
- h) REUNIONES MENSUALES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODICAS

NOTA: En las Bases técnicas para el llamado de licitación se incluirán en detalle las nuevas especificaciones para el Servicio y Garantías de Calic



SEN LA COMUNA

% APROXIMADO

NUEVA LICITACIÓN	
\$	15,117,786
\$	4,200,116
\$	19,317,903
\$	3,670,401
\$	22,988,304
\$	6,493,714
\$	29,482,018

NO)

